

## **PUBLICACION CONVOCATORIA CAINALES, S.A.**

*El Consejo de Administración, ha acordado en reunión celebrada el 30 de marzo de 2026 convocar la Junta General Ordinaria de Accionistas de CAINALES, S.A. que se celebrará con asistencia telemática o en el domicilio social sito en Madrid, Calle Naciones nº 10. Local, el 16 de junio de 2026, a las 18.30 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, a la misma hora, si a ello hubiera lugar. Los puntos del orden del día a deliberar y resolver son los siguientes:*

- 1) Aprobación de las cuentas anuales: Balance de Situación, Cuenta de pérdidas y ganancias, Memoria todo ello del ejercicio 2025, así como el Informe de Auditoría y la propuesta de aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social de la Sociedad.*
- 2) Delegación de facultades para llevar a cabo los acuerdos adoptados.*
- 3) Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión*

*Se hará constar el derecho de los accionistas a solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales que han de ser sometidas a la aprobación de las mismas e informe de auditoría. De conformidad con lo dispuesto en la LSC y los Estatutos sociales deberán asistir a la Junta todo el Órgano de Administración.*

*De conformidad con lo dispuesto por el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas que lo deseen podrán formular hasta el séptimo día anterior a la celebración de la Junta general y sobre los puntos comprendidos en el orden del día las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes, sin perjuicio de su derecho a hacerlo durante la celebración de la Junta general ordinaria. Si se participe a distancia pónganse en contacto en [elena@medymec.com](mailto:elena@medymec.com), con antelación de 72 horas a la reunión al objeto de facilitar enlace que asegure autenticidad, así como para obtener la documentación indicada en el párrafo anterior.*

*Tendrán derecho de asistencia los accionistas que, con cinco días de antelación al día señalado para la celebración de la Junta, tengan inscritas las acciones a su nombre en el Libro Registro de Acciones Nominativas.*

Madrid, 13 de mayo de 2026.-

Fdo.: Francisco de Asís Costi de Goyeneche, Presidente del Consejo de Administración.